

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA*



VII LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Seguridad Pública**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo**

**10 de febrero de 2016**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Señoras y señores diputados, nos reunimos a efecto de celebrar la primera reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública.

Ruego al Secretario diputado Carlos Candelaria, proceda a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Contamos con 5 diputados, tenemos quórum, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión. El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que

corresponden a la agenda de hoy. Le solicito al Secretario pudiera dar lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lectura del orden del día y verificación de quórum.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la Sesión de Instalación.
- 3.- Discusión y en su caso aprobación del Programa General de Trabajo 2015-2018 de la Comisión.
- 4.- Discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo para el año 2018 de la Comisión.
- 5.- Informe de los asuntos que se han recibido al interior de la Comisión y estado que guardan los mismos.
- 6.- Presentación del borrador de la convocatoria a la Medalla al Mérito Policial.
- 7.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señoras y señores diputados, como primer punto en el orden del día está la lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión de Instalación, la cual fue turnada para su análisis con oportunidad. Ruego que se dispense la lectura y se pueda someter a su consideración. Por lo tanto le pido al señor Secretario pueda efectuar la votación correspondiente.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones del Presidente, someto a su consideración el acta de referencia.

¿Existe algún diputado que desee manifestarse al respecto? De no ser así, le solicito efectuar la votación de la misma.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Quienes estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

¿Abstenciones?

Señor Presidente, le informo que se ha votado a favor el acta de referencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Como siguiente punto del orden del día está a discusión y en su caso aprobación el Programa General de Trabajo de la Comisión y del plan anual de trabajo, documentos con los cuales se llevarán a cabo los trabajos de la Comisión de Seguridad Pública en la presente Legislatura.

El documento fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis, por lo tanto me permitiré de manera muy breve expresar algunas consideraciones.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la inseguridad es la principal preocupación de los habitantes de la Ciudad de México. Los ciudadanos han reflejado en los distintos sondeos de opinión de la institución de referencia la demanda de los siguientes servicios públicos, los cuales, coinciden, impactan de manera determinante en su seguridad, estos son: mejorar el alumbrado público, mayor patrullaje y vigilancia policiaca, construcción y mantenimiento de canchas deportivas y parques. Lo anterior requiere que el Jefe de Gobierno, los diputados, jefes delegacionales y titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno de la Ciudad de México trabajemos en equipo y con la sociedad, abonemos en el mejoramiento de la seguridad pública. Más allá de las competencias y de los deslindes de nuestro reto político principal, es lograr un aumento de la seguridad en nuestra ciudad.

La ciudadanía percibe a las corporaciones policiacas como desconfiables, siendo la Marina la institución que más le genera confianza para atender los problemas de seguridad. Lo anterior se puede suponer que se debe a que mayormente los ciudadanos consideran con un gran alto índice de corrupción a los elementos de tránsito, a la policía preventiva y a las autoridades judiciales. Por lo tanto por un lado se desconfía de quienes realizan la tarea de protección y por el otro hay desconfianza en quienes fiscalizan e implementan la justicia.

Es aquí donde nuestro reto se vuelve transversal, pues no sólo está relacionado como tal cosa las tareas de prevención y atención de emergencias, sino y de quienes son los que imparten justicia.

En base a lo anterior, es necesario que los legisladores locales en la Ciudad de México generemos empatía con la opinión pública mediante el diseño de una agenda orientada a reducir los índices delictivos y corregir con acciones ejemplares la mala percepción que ha persistido sobre los cuerpos policiacos.

El reto no es menor, si partimos de que para lograr tan trascendentes objetivos es necesario una reingeniería en el marco normativo relativo, lo cual en la actualidad tiene limitaciones, dado que la labor legislativa e inclusive operativo de la seguridad pública de la ciudad es aún un tema de competencia federal.

Por ende, la Asamblea Legislativa no cuenta con la facultad de realizar transformaciones de fondo en el corto plazo, pero lo que sí podemos hacer es generar diálogo, propuestas y evaluaciones en aquellas políticas públicas que impacten en diversos indicadores.

La Comisión de Seguridad Pública como primera acción realizó un foro denominado "Seguridad pública, asunto de todos". Dicho foro tuvo el objetivo de ser la base para la construcción del presente programa general de trabajo, ya que contó con la participación de legisladores locales, académicos, funcionarios del Gobierno de la Ciudad y vecinos que en cada una de sus metas dieron propuestas importantes que se convirtieron en tareas que los diputados que integramos esta Comisión coincidimos en abanderar en nuestro paso por la VII Legislatura.

Las principales propuestas que se expresaron en el foro citado fueron las siguientes, dotar a la Secretaría Pública de mayores recursos para dignificar a la policía e invertir en un mayor equipamiento.

Lo anterior, mediante un fideicomiso en el cual debe de estar integrado por una parte de los conceptos en los que participa la Secretaría de Seguridad Pública como contribuyente en la hacienda pública del Distrito Federal, tales como multas de tránsito, venta de servicios de la Policía Auxiliar, Bancaria, entre otras, diseñar un nuevo modelo policial el cual a través de estímulos para las policías y sus familias con el objeto de que se conviertan en un ejemplo para la sociedad.

Es urgente recobrar la confianza de los ciudadanos hacia nuestras corporaciones policíacas y la dignificación de las corporaciones en materia salarial y de prestaciones debe ser un primer paso.

Realizar una serie de capacitaciones a los elementos de la policía para atender temas prioritarios tales como la nueva implementación del sistema de justicia penal acusatorio, derechos humanos, víctimas y atención a grupos vulnerables.

Pugnar con nuestro homólogo federal nuevas reglas de operación para que sean mayores los recursos que se le asignen a las delegaciones y a la Ciudad de México.

El objetivo principal de las nuevas Reglas de Operación debe ser una mejor calendarización en cuanto a la disponibilidad de los recursos, ya que si estos llegan en fechas próximas al cierre de la cuenta pública federal, es seguro que se subejerzan.

Crear una figura de Ombudsman ciudadano en la que la Secretaría de Seguridad Pública, quien tenga como principal función velar por el respeto de los derechos humanos de las corporaciones policíacas, ya que estas se están convirtiendo en un grupo vulnerable a las cuales de manera sistemática se le violan sus derechos fundamentales.

Policía comunitaria. La policía se debe reunir con la ciudadanía, ya que ellos son el primer contacto de los ciudadanos con el gobierno. Parte de recobrar la confianza en los ciudadanos hacia sus policías es que estos humanicen su tarea diaria, teniendo convivencia y proximidad con cada uno de los entornos sociales con los que se relacionan diariamente.

Estas son las 6 tareas principales que nos ha encomendado la sociedad en su conjunto para atender con prontitud dentro de nuestra ciudad oportunidad de servir a la Ciudad de México desde tan importante espacio.

Estamos ciertos que son más las necesidades y requerimientos, sin embargo el lograr avanzar en lo anterior crea un precedente que sienta las bases de nuestro nuevo concepto de seguridad pública en nuestra ciudad y también en nuestro país.

La coyuntura capitalina atraviesa en estos momentos por una transformación del Distrito Federal a Ciudad de México, lo que implica que también durante la gran parte de nuestro mandato como integrantes de la Comisión de Seguridad Pública tendremos que estar atendiendo las disposiciones que el Constituyente de la Ciudad establezca en la nueva Constitución, considerando que esto es el reto mayor que tendremos dado que se desfederaliza la norma jurídica relativa al rubro de seguridad, y por lo tanto en el seno de esta Comisión tendremos la oportunidad de generar una nueva legislación que sea incluyente y moderna.

Finalmente quiero agradecer infinitamente a cada uno de los legisladores y legisladoras que integran la Comisión de Seguridad Pública por su interés y compromiso mostrado en la instalación y en cada sesión con sus proyectos al pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por su consideración al brindarme una oportunidad única al nombrarme Presidente de la Comisión multicitada y a mi coordinador Jorge Romero Herrera y vicecoordinador Luis Mendoza Acevedo por pensar en mí y proponer mi nombramiento.

Mi agradecimiento para todos es muy grande y esperar estar dando resultados directamente proporcionales a sus expectativas.

Dicho lo anterior, le ruego al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo deseen y recabar la votación de los puntos planteados.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones del Presidente se abre la voz a los diputados que deseen hacerlo.

¿Nadie? No.

Solicito a ustedes, compañeras y compañeros diputados, realizar la votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Señor Presidente, la votación es unánime, por lo tanto se aprueba el punto en referencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le doy la bienvenida al diputado Tlacomulco, del grupo parlamentario MORENA.

Como siguiente punto en el orden del día está el informe que preparamos sobre los asuntos que nos han turnado la Mesa Directiva del pleno.

En lo que va de la legislatura, al no estar como documento separado dentro de los archivos que se le enviaron, me permito hacer lectura de los mismos.

Antes de dar lectura a los puntos les comento que nos han turnado 6 proyectos, uno de los cuales es una iniciativa y otros se han dejado sin efecto por haberse cumplido el propósito, recorrido en la Central de Abastos es uno de ellos.

Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Procuraduría General de Justicia del Distrito y a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal informe sobre los 3 homicidios ocurridos en la Delegación Iztapalapa, turnado a Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia con Seguridad Pública. Promovente, diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a los titulares de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal cambien las políticas de sus dependencias respecto a los horarios de sus policías, turnado en Comisiones Unidas de Asuntos Laborales con Seguridad Pública. Promovente, diputado Paulo Martínez López, de MORENA.

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 19 de la Ley que Regula el uso de Tecnología para Seguridad Pública, turnado a las Comisiones de Ciencia y Tecnología y Seguridad Pública. Promovente, diputada Jany Robles, del PRI.

Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Procurador de Justicia del Distrito Federal para que rinda informe sobre la problemática de la delincuencia en el Distrito Federal, turnada a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y Seguridad Pública. Promovente, diputada Beatriz Rojas, de MORENA.

Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Gobierno la instalación de una mesa interinstitucional con legisladores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para atender la inseguridad en la Delegación Iztapalapa, turnada a la Comisión de Seguridad Pública. Promovente, diputada Aleida Alavez Ruiz, de MORENA.

Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, así como al Director General del Fideicomiso de la Central de Abasto, realizar un recorrido por la instalación, turnado a las Comisiones de Abasto y de Seguridad Pública, promovente diputada Socorro Meza, del PRD.

Es pertinente comentarles que el Secretario Técnico de la Comisión ya entabló comunicación con los secretarios técnicos de las Comisiones Unidas que participan en la dictaminación, y en breve se comenzarán a realizar los proyectos de dictamen.

Como siguiente asunto del orden del día, está a discusión y en su caso la aprobación la convocatoria a la Medalla al Mérito Policial. La convocatoria de referencia se les ha turnado con oportunidad, por lo tanto les solicito de manera atenta dispensar la lectura y efectuar la votación correspondiente.

Al respecto quiero comentarles que estamos fuera del tiempo de la entrega de dicha distinción, dado que la normatividad interna refiere que estos reconocimientos se deben hacer en diciembre, sin embargo dada la instalación de la Legislatura, la conformación de las comisiones y la discusión y aprobación del presupuesto, no fue posible llevar a cabo dicha entrega.

Existen antecedentes de la V y VI Legislatura de que subsanaron dicha entrega en el mes de abril, por lo tanto consideramos que hemos de seguir esta misma ruta y una vez aprobada la convocatoria comenzar a realizar los preparativos relativos a las distinciones referidas. Por lo tanto, ruego al Secretario efectuar la votación correspondiente.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, procedo a abrir la voz a los diputados que deseen participar en la discusión del presente punto.

Diputado Ballesteros, adelante.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ.-** Nada más para comentar, yo pensé que era, aquí dice un borrador, traemos varias observaciones, pero si se va poner a votación entonces creo que valdría la pena, pretendía yo entregárselas, si fuera el borrador, al Presidente, pero ustedes me dicen si vamos analizando cada una de ellas para poderlo aprobar en este momento.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con mucho gusto recibimos las indicaciones y antes de integrarla lo hacemos.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ.-** Prácticamente tiene que ver con un tema de redacción, un tema de género, un tema de formalidades, es un tema de propuestas para que sean consideradas.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Claro que sí, diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** Recabaremos la votación, Presidente. La primera consiste en efectuar la entrega de la Medalla al Mérito Policial en el Segundo Periodo de Sesiones del Primer Año de Ejercicio. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Diputado Presidente, se informa que hubo mayoría. Por tal razón tenemos aprobada la instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Como siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Ruego a todos aquellos diputados que deseen hacer uso de la voz. ¿Algún diputado?

Ruego al señor diputado Secretario proceder a desahogar el siguiente punto en el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, le informo que se han agotado los asuntos del orden del día.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia se declara formalmente clausurada la primera sesión de trabajo, no omitiendo agradecerles su participación en la misma y reiterándoles que nos encontramos a sus órdenes.

Se levanta la sesión.

